

Guía docente de la asignatura

Microeconomía III (239112A)

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Grado	Grado en Economía		Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas			
Módulo	Análisis Económico		Materia	Microeconomía III			
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber superado Microeconomía I y II

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Teoría del Consumidor.
- Teoría de la Producción.
- Equilibrio General.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CG26 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la



realidad económica

- CE23 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos
- CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo
- CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
- CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés
- CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos
- CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional
- CE43 - Motivación por la calidad
- CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público
- CE68 - Conocer los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos
- CE69 - Conocer el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta
- CE70 - Conocer los principales modelos de economía industrial
- CE71 - Conocimientos de Teoría de Juegos

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad
- CT03 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumno será capaz de entender y modelizar el comportamiento estratégico de diferentes agentes representativos en una economía/sociedad (consumidores, empresas, políticos..)

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1: JUEGOS ESTÁTICOS CON INFORMACIÓN COMPLETA



1. Elementos de un Juego y representación en forma normal
2. Juegos básicos
3. Conceptos de solución
 - Eliminación Iterativa de estrategias estrictamente dominadas
 - Equilibrio de Nash
 - Estrategias mixtas y Existencia de Equilibrio de Nash

TEMA 2: JUEGOS DINAMICOS CON INFORMACION COMPLETA

1. Introducción
2. Representación en forma extensiva
3. Equilibrio Perfecto en Subjuegos
4. Juegos repetidos

TEMA 3: JUEGOS ESTATICOS CON INFORMACION INCOMPLETA

1. Introducción
2. Representación en forma normal y equilibrio de Nash Bayesiano.
3. Representación extensiva de un juego Bayesiano

TEMA 4: JUEGOS DINAMICOS CON INFORMACION INCOMPLETA

1. Juegos de señalización
2. Equilibrio de Nash Perfecto Bayesiano
3. Aplicaciones

TEMA 5: EQUILIBRIO GENERAL Y EFICIENCIA

1. Equilibrio General
2. Eficiencia

PRÁCTICO

- Práctica 1. Ejercicios de juegos estáticos con información completa.
- Práctica 2. Ejercicios de juegos dinámicos con información completa.
- Práctica 3. Ejercicios de juegos estáticos con información incompleta.
- Práctica 4. Ejercicios de juegos dinámicos con información incompleta.
- Elaboración de un trabajo en grupo y posterior presentación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Gibbons, R. (2003): Un primer curso de teoría de juegos. Barcelona: Antoni Bosch.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ferreira J.L. (2019) Game Theory: An Applied Introduction. Red Globe Press.
- Osborne, M. J. (2004): An Introduction to Game Theory. Oxford: Oxford University Press.



- Osborne, M.J and Rubistein A. (1994): A course in Game Theory. MIT Press

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua.

La evaluación continua constará de la suma ponderada de las siguientes pruebas:

Elaboración de un trabajo en grupo y su presentación en clase	30%
Examen final tipo test	70%

Observaciones:

- Para superar la asignatura será necesario aprobar el examen final (sacar al menos 5 puntos sobre 10). En ese caso, la nota final de la asignatura se calculará como la suma ponderada de las dos componentes de la evaluación [$0.3 \cdot \text{nota trabajo} + 0.7 \cdot \text{nota examen}$]. De no cumplirse este requisito, la nota final será suspenso, con una calificación numérica que se obtendrá como el mínimo entre 3,5 puntos y la suma ponderada de las dos componentes de la evaluación.
- Todos los exámenes tipo test tendrán penalización en las respuestas contestadas de manera errónea.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Consistirá en un único examen tipo test.
 - Las respuestas incorrectas penalizarán.
 - La nota final de esta convocatoria será la nota obtenida en el examen.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación vigente se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o dos semanas siguientes a su alteración de matrícula), lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y



acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada), entendiéndose por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas.

- La prueba de evaluación única final consistirá en un examen con preguntas tipo test.
 - Las respuestas incorrectas penalizarán.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016 fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado

La información contenida en esta guía podrá ser modificada por circunstancias sobrevenidas, cambios en la normativa o nuevas directrices que pudieran dar las autoridades sanitarias, la Universidad o el Centro.

